

ACUERDONUMEROVEINTINUEVE. En Corrientes, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. GUILLERMO HORACIO SEMHAN, los señores Ministros, Dres. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ y el señor Fiscal General Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo, Dr. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

ACORDARON

[...]

UNDECIMO: Visto: El Expte.S-106-14, caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ CONVOCATORIA A CONCURSO PARA INGRESO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS (ESCRIBIENTES) EN 2º, 3º, 4º Y 5º C IRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"; y Considerando: El llamado a concurso previsto en Acdo. N°28/13, pto. 10, para cubrir cargos de Escribiente en las Circunscripciones Judiciales 2º, 3º, 4º y 5º que habiendo concluido el proceso calificadorio en los distintos rubros de los postulantes y teniendo en cuenta la sumatoria total de los puntajes alcanzados y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Confeccionar el orden de mérito de los aspirantes a Escribientes de la QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, el que quedará conformado de la siguiente manera:

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. Nº	PJE. GRAL.
1	DERKACH, ELSA LEONOR	25.810.834	88.17
2	MERLO, MATÍAS ANTONIO	32.445.239	84.49
3	DIAZ, JOSE GABRIEL	33.214.512	83.10
4	GODOY, VERNONICA VALERIA	33.644.388	82.10
5	BECHINI, MARIA CLARA	35.437.734	81.85
6	PONT VERGÉS, SALVADOR ANDRÉS	32.445.103	81.53
7	DIAZ, ANA MELISA	34.890.750	81.27
8	ANDERE, YASMIN	34.465.697	80.79
9	GOMEZ DA SILVA, MELINA YASHI	33.948.417	80.30
10	PÉREZ CABRERA, MARÍA CONSTANZA	33.856.023	78.99
11	GOMEZ, MARIANA INES	37.115.743	77.70
12	ULIAMBRE, CARINA SOLEDAD	27.446.224	75.34
13	GONZALEZ, SUSANA BEATRIZ	30.255.767	75.00
14	RAMIREZ, ANIBAL ALBERTO	32.298.128	70.00
15	MARTÍN, GASTÓN	33.214.398	64.89
16	MAGRI, VIRGILIO	27.054.474	57.51

[...]

TRIGESIMO: Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe. Fdo. Dres. GUILLERMO HORACIO SEMHAN (Presidente), ALEJANDRO ALBERTO CHAIN Y FERNANDO AUGUSTO NIZ (Ministros) y Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General). Ante mí, Dr. GUILLERMO A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo”.

ES COPIA